

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 76

Año XIV

Jueves 21 de Noviembre de 1912

Núm. 4 012

Madrid

AL CABO DE LOS AÑOS MIL...

O digase de los meses y nos aproximaremos a la verdad.

Treinta y tres días más ó menos van corridos desde el día que el señor Moret fué relevado de la presidencia del gobierno y destituido de la jefatura del partido liberal.

A su tejado tiraron entonces chinas, guijarros y bloques los más significados é influyentes personajes de la grey liberal, y bajo su asiento colocó una bomba explosiva, aquella de los comités famosos é más intrépido de todos los primates, don Alvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones.

Desde entonces, hasta ayer, ha llovido mucho; desde entonces hasta ayer, don Segis ha paladeado todas las amarguras políticas. Se ha visto trucidado, regado, abandonado. Invocó al diablo y le dejó marchar. Volvió al trabajo de la vida ciudadana y se sacotó solo. Tavo ademanes de combatiente y los obligados á seguirle, la responsabilidad con una deserción. Si alguien tiene derecho á cdiar la política y á despreciar á los políticos, etc... Moret Niégano se ha visto más exaltado; ni gase, tan poco, más humillado y abatido.

Los disparos del asesino Pardiñas han cambiado la decoración. El trozo de Moret ha sido siempre ó casi siempre una tragedia. Trágico fué aquello del «Cacate», y aquello de Moret, y aquello de Ferrer y estotro del desventurado señor Canalejas. Esos vientos le elevaron y acabaron de encumbrarle. ¿A la presidencia del Congreso? No. A la jefatura del partido liberal. Los trescientos votos de ayer son un plebiscito. Moret ha sido consagrado. La implacable hostilidad se ha transformado en implacable benevolencia. No tienen memoria, acaso no deban tenerla los políticos: Si la tuvieran ¿que pensarían del mayor número de los que ayer lo votaron al señor Moret? ¿Que smerge debe ser este pensamiento: «en la desgracia me abandonan, en la fortuna me siguen; cuando estoy caído me desprecian, cuando triunfo me adulan. ¿Como crecer en la amistad? ¿como en las adhesiones caídas, ni en las aplausos entusiastas? ¿á quien es reñido? Sois incapaces de sentir un poco de amor á las personas: ¡tenéis excedida en vuestros corazones egoístas la hoguera del amor á la prosperidad.

Miguel Peñafior,

Noticias militares

Consejo de guerra.—El sábado 23 del actual á las 15, se celebrará en el cuartel de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, sin asistencia de asesor, el Consejo de guerra ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa inatruída al guardia 2.º de la Comandancia de Sevilla, Francisco de la Barrera García, por el delito de ejecutar actos con tendencia á ofender de obra á superior.

Dicho consejo será presidido por el teniente coronel jefe de la Comandancia, don Manuel Ríos Pérez y actuarán como vocales los capitanes del cuerpo señores Bernal Pastor, Martínez Macarro, Núñez Llanos y Peñalver; por la Plaza el capitán del 5.º Depósito de reserva, señor Quero, y el de la Reina, señor Melguiso.

El procesado será defendido por el primer teniente del Regimiento de la Reina, don Abelardo Rivers; acusado de fiscal, el segundo teniente de Lanceros de Sagunto, don Tomás Moyano, y de juez instructor el primer teniente de la Comandancia de la Guardia civil de Córdoba, don Fernando Vidal Págan.

De interés.—Para asuntos relacionados con pluses de campaña, debe presentarse en este Gobierno militar, Ricardo Alfaro Mendez, de esta vecindad.

Presentado.—El teniente coronel de infantería en situación de retirado don Ricardo López Ortega, se ha presentado en el Gobierno militar con tal motivo.

Retiro.—Hoy ha cumplido la edad para su retiro, el coronel de la Zona de Reclutamiento de Córdoba, don Fernando Morales Berzon, que se le concederá para Málaga.

F. Guije DENTISTA CALLE GONDOMAR

PÁGINAS DE LA VIDA

¡Dios proteja la fábrica...!

Esto era el día en que no llegaba hasta la mesa de su despacho algún feo anuncio.

«Gran tirano: Tu cabeza ha de ser aplastada y tus tripas pateadas. Con tu piel tan reluciente con el sudor del que plo, haremos un tambor.»

«Muera el verdugo...»

Y el verdugo, el gran tirano, se reía... ¡Todo bromas! Festivos episodios de su vida de patrón.

Más en la mesa se mostraba preocupado.

—¿Qué tienes?—le preguntaba su mujer.

Dudaba él un instante, y al fin respondía:

—Nada...

—Pues el jardinero me ha dicho—contaba ella—que tus obreros preparan para mañana un mita monstruo contra tí...

—Mejaderías...!

Duño y señor de una famosa fábrica, con ejércitos de hombres y de mujeres á sus órdenes, se creía el más feliz de los mortales.

Y su política en el gobierno de aquel pequeño mundo, era la de la risada suelta, más á la del mimo.

—¿Os vigila demasiado ese capataz? Ya está en la calle... ¿No os agrada la presencia de ese gran crucifijo que uno de mis abuelos puso devotamente en el salón de máquinas...? Ya está quitado... ¿Queréis un maestro libre de prejuicios y dogmas que eduque á vuestros hijos...? Ya he escrito á uno... ¿Os gusta la lectura de esos periódicos y revistas que hablan de redención, que sacuden la noble llama de las pasiones, que predicán todas las rebeliones, que halagan los instintos de la bestia...? A la puerta de la fábrica encontraréis un puesto de papeles... ¿No queréis que castigue á los que apalearon á un criado mío...? Lo hicieron en un momento de arrebató; perdonados están... ¿Deseis más jornal? Concedido... ¿Mejor trabajo? Concedido también... ¿Que no os molesté el cura...? Ya le he amenazado...

Aquello era un patrón, más que un patrón un padre, un padrón flexible, transigente, blando, dispensador de cuanto le pedían.

—Haced lo que os dé la gana, hijos de mi corazón.

¿Miedo...? No, no era miedo.

Sabía también plantarse y mostrar su entereza.

—Queremos libertad para nuestras creencias y nuestras obras de cristianos.—le dijeron un día sus mejores obreros.

—Contentaos con la que tenéis y no vengáis á crearme conflictos.

—No buscamos eso; tan solo pedimos libertad para el bien... Que nuestros derechos no sean atropellados al ultrajados...

—Si os ponéis así, os amordazaré, os arrojare del trabajo... Si hay luchas, vosotros seréis los responsables... Está visto que con vosotros no puede haber paz... Sois la roña, la sarna de mi fábrica...

—Hablará el cura...

—El cura es un subordinado mío... Y si galles, le quitaré el pucherero...

—Por encima de todas las injusticias, juzgará Dios... Que El nos proteja á todos...

—Mi fábrica no necesita de que Dios la proteja...

No, no era miedo.

—¿Pero ¿porqué se celebró ese mita contra tí?—le dice su mujer.

—Contra mí no fué—responde él.—Fué contra los que explotan al obrero, contra los que se aupan sobre el pueblo para medrar y luego se burlan de él y lo abandonan...

—De todos modos—dice ella, temerosa—había de haber influido con alguano para que el mita no se llevase á efecto.

—Nunca haré tal—contesta, enfurecido.—¿No sabes que la mejor política es la expansiva...? Si lo hubiese impedido, hubiera dicho que si aún siguiera se podía pensar en esta fábrica, y me hubiera plantado como un inquisidor... No olvidemos que la libre manifestación del pensamiento es cosa justa y lícita...

—Tengo miedo—habla ella—de que al admitir aquí tanta canalía de otras fábricas, de que al consentir algunas

propagandas, de que el mixer con ojos impenitentes tantas tempestades que se fraguan...

—Ya estallaron algunas ¿y qué?... ¿qué pasó?... ¿se hundió la fábrica por eso?... A fuerza de tolerancias educaré á mi gente...

—A fuerza de tolerancias, una bestia te lamará las manos... Pero la fiera de tus talleres ¿te ha mirado ni siquiera una vez con mirada tranquila?

—¿Quiero ser amplio, benigno, confiado...

—¿Con todos?...

Dada él antes de contestar y dice rápido:

—Confiado en el pueblo.

—¡Ea el pueblo educado como tú lo educas!—murmura ella.

—¡Bah, bah, bah! exclama él con brío. Por todo pasará menos porque me llamen patrón reaccionario, amo de estrechos moldes, espíritu escogido.

—Te lo han dicho eso ya... Lo repetirán mil veces, porque son insaciables porque jamás lograrán acallar sus ansias locas...

—Hay que saber vivir... ¡Mejaderías, una mañana, en uno de los patios de la fábrica, en plena jornada de trabajo, inesperadamente, rápidamente, la cabeza del gran tirano fué aplastada... Un par de tiros destrozaron su cráneo.

Ni una frase, ni un suspiro, ni siquiera un ¡Dios mío! Nada, nada, solo la muerte inexorable, certera, trágica, arrojando de pronto á los juicios eternos aquella pobre alma espantada, débil y débil, el alma de aquel hombre á quien estuvieron encomendadas grandes cosas y acaso las dejó perder...

—¿Hay algo más terrible que esa muerte?

Si, hay algo más terrible.

May pocos días hace que ocurrió la tragedia: aún hay manchas de sangre en las losas del patio de la fábrica; aún perdura en los oídos el silbato y seco ruido del disparo; aún gime el sire con los ecos de todas las lamentaciones que se alzaron en torno del cadáver.

¡Sigue también la misma libertad para las mismas doctrinas destructoras! ¡Sigue imprimiendo las mismas hojas de ideas ci-olventas! ¡Sigue libres los que ensalzan el crimen!

Porque el nuevo patrón de la fábrica lanzó ya su programa:

—Todo seguirá igual. Continuaremos por el mismo camino que el muerto nos dejó.

Y en su alegría ante la rica herencia, en su desvanecimiento orgulloso ante las cínicas felicitaciones que bocas y manos desaprensivas le dirigen porque tuvo la suerte de heredar, no vé que el ocio continúa encañonado, que el revólver está de nuevo smartillado.

¡Ogreza inexplicable!

¡Dios proteja la fábrica y á los que en ella mandan!

J. Le Brun

De Instrucción Pública

El Rectorado de Sevilla ha llamado la atención de esta Junta, sobre el cumplimiento de las disposiciones de los artículos 5.º y 11.º de la R. O. de 12 de Octubre último á cuyos fines respectivos se darán las ordenes para que en todas las escuelas de esta provincia, se abra la suscripción escolar del monumento á Cervantes y que á partir de 1.º de Enero se dé en las escuelas una enseñanza dedicada á leer y explicar brevemente trozos de las obras Cervantinas mas al alcance de los escolares.

—Han quedado abiertas las clases de adultos de Granja y Hoz (Iznájar), y Montorqu.

CRÓNICA DE IRLANDA

IDEALES NACIONALISTAS

Gigantesca, homérica es la lucha que viene sosteniendo Irlanda por su autonomía histórica, por todo lo que simboliza y entraña el Home Rule. La república del Parlamento de Dublín, la legislación propia, la reconstitución económica del país equitativo por los grandes propietarios (landlords) y por las grandes empresas mercantiles, llevada á cabo por sus propios hijos, desde las alturas del poder, desde los centros oficiales del gobierno... he aquí el ideal porque lucha ese pueblo glorioso, que ha sido martir pero jamás esclavo. Venicio por la fuerza del número, no por el valor, del que ha dado siempre

EL MEJOR DESAYUNO ES EL CHOCOLATE AMALTEA CLASE SUPERIOR CLASE ESPECIAL

galladas muestras, empobrecido por las grandes injusticias de la persecución protestante y del landlordismo triunfador, se ha sostenido frente á sus amos y verdugos, alta la frente, entero el corazón, sin ceder un ápice ni en su religión, ni en su lengua, ni en sus costumbres, ni en sus ideales políticos. Españe, tal vez por afinidades étnicas y ciertamente por igualdad de religión, por mas comunión de sentimientos católicos, ha simpatizado siempre con el pueblo irlandés y en los días de su pasada grandeza, intentó, aunque desgraciadamente sin éxito, ayudar á Irlanda en la defensa de sus derechos religiosos.

La lucha actual

Ya Gladstone, hace veinte años, hizo cuestión de gabinete la implantación del Home Rule en Irlanda. Ya entonces pudieron crecer los nobles hijos de la verde Erin, que alboraba el día de su libertad y de su gloria, pero la caída de aquella situación liberal (1895) dilató la realización de tan hermosa esperanza. El actual gobierno, liberal también, ha puesto en su programa el Home Rule bill y no ha de cejar en su empeño hasta que aprobado en ambas cámaras, aparezca en el Statute book. Los liberales aliados con los nacionalistas irlandeses dominan la presente situación parlamentaria y es de suponer que dentro de poco, lo que hoy es un proyecto y una esperanza, sea una hermosa realidad.

El partido conservador es el que figura el alto clero anglicano y el elemento señorial y adinerado, se opone con todas sus fuerzas y por todos los medios á la autonomía irlandesa. Presagian que se le escape de las manos el feudo tanto tiempo explotado y tiranizado. Para hacer fracasar no solo apelan á la lucha parlamentaria, sino que intentan una verdadera revolución, una guerra civil excitando las pasiones religiosas. Los protestantes de Ulster, provincia del Norte de Irlanda, moviuntados por los discursos de los miembros del Parlamento Lord Carson y Buar Lau, que les han dicho: «Si se les concede á Irlanda, el gobierno propio (Home Rule), Irlanda tendrá en Dublín un parlamento católico y los católicos se dominarán y se subyugarán» y los antiguos Orangistas sea sociedad prohibida hoy, cuyo único objeto era perseguir á los católicos, han levantado el grito de «No queremos el gobierno propio» y se han armado con fusiles y se han presentado por las calles de Belfast en orden de batalla, armados, y han firmado un pacto que pomposamente llaman sagrado no siendo más que una iniquidad, juramentándose para resistir así con las armas al Parlamento de Londres si aprueba el Home Rule Bill, y al Parlamento de Dublín si este llegara á establecerse.

Parcos mentiras que haya un núcleo del pueblo irlandés, que rechace con instinto suicida, el gran ideal de toda la raza. Y es que son instrumentos, muchos de ellos inconscientes, del protestantismo inglés y de las ambiciones políticas del partido conservador. Es altamente significativo el telegrama enviado por el Primado protestante de Irlanda á Lord Carson, jefe de la campaña contra el Home Rule, al ir á Belfast, á proponer entre discursos apasionados, la medida suprema del pacto sagrado, Que Dios le de fuerzas y sabiduría para dirigir á los fieles (!) hijos de Irlanda, que procuran salvar nuestra amada (!) tierra de la degradación, el desastre, la guerra religiosa y la guerra civil. Los verdugos del pueblo genuinamente irlandés ven que se les

escapa de las manos la víctima y se agitan y revulsivos para conservar su presa y un estado de cosas que pagan con la sazoner y buen sentido, característicos de la raza anglo-sajona.

Erin Lover.

SEÑOR JOSÉ GARCÍA, HIJO

TORIL, 1, 8 y 4

Precio de venta al público desde el 18 Noviembre hasta nueva cotización. Carnes de vaca con hueso, 1'96; idem mas sin hueso á 2'68.

Tercera con hueso, á 2'50; idem mas sin hueso, á 3'50.

Macho, 1'76. Borrego, 1'76

Pañ extra catalán, á 0'44 kilo; idem 1.º, á 0'40; idem de familia ó labor á 52.

Tocinos para hacer: Tocino añejo, á 100 reales los once y medio kilos; fresco sin sal, á 74 los id., id. Tocinos para desalar: añejo, á 112 los id., id.; fresco sin sal, á 86 los id., id.

LA COMISION MIXTA

En la última sesión celebrada por la Comisión Mixta de Reclutamiento de Córdoba se adoptaron los acuerdos siguientes:

Dirigir telegramas de protesta al Ministro de la Gobernación y presidente del Consejo de ministros por el asesinato del señor Canalejas y que conste en acta el sentimiento por tan salvaje hecho.

Declamar exultivos totales á los mozos José Galisteo García, de Baena, del sorteo del 1911; Juan Casavá Estrada, de Pozadas, del 1909; José Castaño Costa, de Belalcázar, del 1910; José Blázquez Vargas, de Fuentes Obsequas, del 1909; Sebastián Molán Torres, de Montoro, del 9; Rafael León Visto, de Palma del Río, del 10; Manuel Reina Tejillo, de Ruze, del 11; Teodoro Fernández Alcantara, de Balmaz, del 10; Carlos García Pérez Rico, de Córdoba, del 10.

Exultivos temporales: á Alberto Guevara Jiménez, de Pueblo Nuevo, del 10; Francisco Luna Muñoz, de Villavieja, del 11; Florencio Carracedo Murillo, de Pueblo Nuevo, del 11; Francisco Bravo Ruiz, de Castro del Río, del 11; Manuel Hilario Cabrera Cabrera, de Pozoblanco, del 11, y Gaspar Romero Castilla, de Pozoblanco, del 11.

Quedar enterados de un oficio del Capitán general de la Región, en el que participa que Juan Fuentes Ubeda, de Córdoba, del campamento de 1912, ha sido destinado como voluntario al Regimiento de San Fernando, con premio.

Ordenar al alcalde de Baena abra una información y proceda á incluir en el alistamiento de dicho pueblo á los mozos que mencionan.

Levantar nota de prófugos y declarar soldados á Ricardo Repiso Ruiz, de Montilla del 12 y Antonio Candelera Aranda, de Pueblo Nuevo, del 12.

Tener como resaca con alta en el depósito de la Zona, á Miguel González Muñoz, de Córdoba.

Informar favorablemente la instancia de Angel Guevara Horras, de Baena, del 10; solicitando las 1000 pesetas

con que se redimió del servicio y la de Heriberto Cuencas Was, que suplico se le admite de la pena de prófugo y se le acepte redención a mérito.

Interesar de los respectivos jueces militares de la clase de cantidad de Rafael Carrillo Castro, de Baena, del 11 y José Muñoz Padilla, de Badajoz, del 10.

Quedar enterados de un oficio del regimiento de infantería de Córdoba, declarando rebelde al presunto prófugo Francisco Sosa Oid, de Badajoz, del 11.

Pedir rectificación de apellido, cupo y número de José Oca Morán, de Badajoz, del 11.

Declarar exceptuado a Miguel Guila Loberto, de Insajar, del 10; Rafael Martínez de la Cruz, de Posadas, del 8; José Lozano Alcalá, de Villaviciosa, del 9; Francisco Expósito Chacón, de Posadas, del 11 y Juan Jiménez Bermúdez, de La Carlota, del 10.

Denegar la excepción a Bernardo Sarracino Roldán, de Caba, del 10; Eusebio Zamora Espejo, de Montilla, del 10; y José Gómez Ortiz, de Luque, del 8.

Quedar enterada de la R. O. devolviendo el recurso de Teófilo Villatoro Requena, de Espejo, del 12, y de otra R. O. estimando el recurso y declarando exceptuado a Marcel Luque Arroyo, de Espejo, del 10.

Levantar la nota de prófugo y que los Ayuntamientos clasifican a Manuel Luque Bellido, de Montilla, del 12; Antonio Compañi Muñoz, de Palma del Río, del 12, y José García Pérez, de Palma del Río, del 12.

Interesar del Capitán general de la Región, se dirija al de la primera a fin de que designe los médicos que han de reconocer a Pedro Camacho López Obrero, de Badajoz, del 12.

Interesar del idem idem de Osener, testimonio de la resolución del expediente de Antonio Cáceres García, de Belalcázar, del 11.

Remitir al Regimiento de Infantería de San Fernando y al batallón cazadores de Chiclana, los certificados de reconocimientos del padre de Francisco Jiménez Leguana, de Fornes Núñez, del 11, y hermanos de Manuel García Guerrero, de Puente Jenil, del 11.

Que se informe con arreglo a antecedentes en el expediente de Antonio Moyano Pasadero, de Montilla, del 11.

Quedar enterada y que se archive el expediente de Miguel Repiso Valbuena, de Insajar, del 10.

Que se lleve con informe la instancia de Antonio Alonso Guisado, de Belalcázar, del 9.

Participar al Ayuntamiento para que revise el año inmediato al mozo José Jiménez Poyoz, de Carabunay, del 11.

Elevar con informe la instancia de Mariano Moyano Jiménez, de Córdoba, del 9.

Idem idem con favorable la de José Criado Rodríguez Carretero, de Castro del Río, del 10; Alberto Ramírez Castillejo, de Priego, del 10 y Joaquín Jurado Valdelomar Aguilar Tablada, de Aguilar, del 10; solicitando las 1.600 pesetas de la redención.

Idem idem con informe contrario, la de Nicolás Gómez Pettidier, de San Sebastián de los Ballesteros, del 10.

Boletín Religioso

Santo de mañana
Santa Cecilia, vg. y mx.
Jubiléo circular
Mañana en el Convento de Capuchinos, por don Rafael Senz y hermana doña Asunción, por doña Ana Losada.
San Francisco.—El mes de Animas se hace durante la misa de ocho y media, rezándose el Santo Rosario y el ejercicio correspondiente.
Mañana, último día de solemne novena en sufragio de las almas del Purgatorio, comenzando a las cinco y media de la tarde. Se rezará el Santo Rosario, pláticas, ejercicios de la novena, Reserva y responso.
Prelevará D. Francisco de P. Velasco y coetán los cultos de la novena D. Consuelo Delgado, viuda de Navas, por su esposo, y el jubileo extraordinario D. Concepción Marchal, viuda de Zamorano, por su esposo.
San Hipólito.—Mañana, quinto día del solemne se tencio que la Congregación de las madres cristianas celebra en honor de su augusta patrona la Santísima Virgen de los Dolores. Toda la mañana a las nueve misa cantada y por las tardes a las cinco y media, después de exponer a S. D. M., Estación Mayor, Rosario, Letanías, meditación, cánticos y sermón que predicará el R. P. José M. Alcarán, S. J., Motete, reserva y responso.
Costea el jubileo doña Concepción Carbobell, viuda de Courtoy, por su esposo.
Santa Ana.—El sábado 28 del corriente dará principio en esta Iglesia el Jubileo circular de las 40 horas.
A las ocho de la mañana habrá misa de exposición y a las cinco de la tarde el Santo Rosario y ejercicios en forma de quinario en honor de San Juan de la Cruz como en los años anteriores.
El 24 fiesta del glorioso Santo celebrarán las Carmelitas Descalzas a las nueve y media

de la mañana función solemne en honor de su estético Padre cantando las glorias del bendito Santo el R. P. Rafael de Santa Teresa Prior de los Carmelitas Descalzas.

San Rafael.—El día 24 ejercicio mensual según costumbre. El sermón estará a cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

La misa de Comunión a las ocho y media en punto. Estos cultos serán costeados por un devoto por sus difuntos. Darán principio media hora después del toque de oraciones.

Capuchinos.—Mañana primer día de novena en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio. Por la mañana, en la misa de ocho y media, el mes de Animas. Por la tarde, al toque de oraciones, Rosario, Letanías, ejercicios, sermón y responso solemne. Los sermones a cargo del R. P. Francisco María de San Sebastián.

Los cultos y la misa de ocho y media, serán aplicados a intención de doña Paz Trillo, por su difunta madre.

†
Todas las misas que se celebran el día 22 del corriente por los señores sacerdotes invitados al efecto en la parroquia de San Pedro, así como las que se digan en los conventos de Capuchinos, Carmelitas, Salesianos, Trinitarios, Dominicos, Missioneros del Corazón de María por los Padres de las respectivas comunidades, serán aplicadas en sufragio del alma de la Sra. D.ª Concepción Barbero, viuda de Trillo Figueroa, que falleció el día 22 de Enero del presente año.

Con la misma intención estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo en el convento de Santa Cruz.

Sus afligidos hijos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen. Esta periódico se publica con censura satisfactoria.

DE SOCIEDAD

Mañana, Santo Cecilia, celebras sus días, entre otras personas, doña Cecilia Burgos de Muñoz Ob y don Cecilio González Acebedo.

—Anoche llegó a Córdoba, procedente de Sevilla, la bellísima hija del presidente de esta Audiencia don José Tello.

—Nuestro querido amigo y paisano D. Federico Castañeda y Martínez de Ariza, ha traducido una obra de monsieur Prins, la cual acaba de salir la casa Hijos de Rosa.

Felicitemos al Sr. Castañeda, y con detención nos ocuparemos otro día de la obra.

—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmén, de Lucena, se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio la bella y encantadora señorita Teresa Roldán y López y el farmacéutico don Francisco de Paula Díaz Burgos.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Antonio Povedano Roldán y fueron padrinos por el profesor de Instrucciones primarias don Luis Povedano Roldán y su bella y simpática señora, hermana del contrayente.

—Regresó de Jaén don Antonio Herrero.

—Se encuentra mejor de la enfermedad que ha sufrido el gobernador civil señor Gurra.

—Ha llegado de Villanueva de Córdoba don Cayetano Herrero.

—Regresó de Marmolejo el teniente alcalde don José López Serrano.

—Ha sido nombrado gran visir del imperio de Marruecos en sustitución del Mok i el jefe de Wasan. Este jefe es muy conocido en Córdoba donde cuenta con amigos como don Florentino Sotomayor y don Antonio Barasona. Hace algunos años visitó esta capital y asistió a un baile celebrado en el Círculo de la Amistad y a otras fiestas que se verificaron en casas particulares.

—Después de breve estancia en Sevilla, ha regresado a Córdoba don Cipriano Martínez Ariza.

—De Baena ha llegado el jefe del partido conservador don Víctor Prados y el ex diputado provincial don José Santalla.

—Mejorado de una indisposición que ha sufrido a la vista, hoy resuena sus informaciones de Puente Jenil, nuestro activo corresponsal don José Ruiz de los Mozos.

—Ha obtenido el título de licenciado en Derecho, el ilustrado leucatazo don Antonio Gámez y Borgo, quien también es oficial de telégrafos.

—Ha sido el ciso en el Arzobispado una hija del rico propietario don José Zayas, hermana político del estudiante del gobernador militar don Antonio Fernández Heredia.

—Está en Córdoba el Excelentísimo señor don Pedro Gil y Moreno de Mora, propietario de la fábrica del gas.

—Ha regresado de Sevilla el diputado provincial don Antonio Quintero Cobo.

—Ha regresado del balneario de Marmolejo el teniente de alcalde don José Carrillo Pérez.

—Han sido declarados sptos para el suceso, los comisarios de guerra de segunda clase, don Juan Wesolowski Revuelta y don Gonzalo de Córdoba Caballero.

Crónica Local

Para los presos
Con destino para la biblioteca de la cárcel envía un catálogo lo siguiente:
Un libro titulado «Cartas a un señor»; idem «Cuentos morales»; idem «Remedio de nuestros males ó la Comunión frecuente»; «Lección Dominical», 19 números; «Boletines Salesianos», 6 números; «Iris de Pez», 18 números; y «Anales de la propaganda de la Fé», 3 números.

Una propuesta
Nuestro estimado colega «El Diario de Córdoba», propone en su número de hoy que se ponga el nombre de Vázquez Bravo a una calle de Córdoba, como gratitud por sus trabajos en pro de la restauración de la mezquita y en las excavaciones de Medina Azahara.

Los secretarios de los Juzgados
Se ha iniciado una junta y simpática campaña en favor del secretariado de los Juzgados municipales y a la cual se ha adherido cerca de 4000 secretarios de Juzgado municipal y buena número de diputados y senadores.

Las aspiraciones de tan afortunada clase son las siguientes: Colegiación y organización, subvención por los trabajos del Censo electoral y mejora de los actuales sueldos.

En breve irá a Madrid Comisión de las distintas regiones de España con el fin de recahar el apoyo del Gobierno en pro de las referidas peticiones.

Honras fúnebres
A las once de la mañana de hoy se han celebrado las solemnes honras fúnebres que el partido liberal ha dedicado al Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez (q. e. p. d.)

Celebráronse en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Sió, iluminada con candeleros de luces repartidas en el catafalco, en los altares y alrededor del túmulo.

El ejecutado el oficio de difuntos por toda la orquesta de Córdoba, cantándose el oficio y misa del maestro Hernández y las lecciones y responso del señor Gómez Navarro. El tenor señor Luque y el bajo señor Rodríguez, cantaron magistralmente las lecciones.

Dijo la misa el señor Rector de la expresada parroquia, D. J. Bautista Rubio García, asistido de los señores Guzmán y Raya, y de caperos estuvieron los señores Bruzo, López-Malo, Payan y Cerrillo.

Ocuparon la presidencia el gobernador civil don Fidel Garza, alcalde don Salvador Muñoz, Gobernador militar señor marqués de Sotomayor, presidente y fiscal de la Audiencia don José Tello y don Angel León, May Ilustres señores don José Balcega Sanchez y don Enrique Madina de la Bermeja, condeñigos; Jefe de Instrucción don Fabián Ruiz Briceño; presidente de la Diputación don Rafael Barrios Enriquez y don Enrique Molina por el Centro Liberal y el Delegado de Hacienda señor Ballester.

En los demás lugares del templo vimos a los diputados provinciales señores Ortega, Ojano, Ortiz Molina, Escríbano y entre otros a la mayoría de los concejales conservadores y liberales y personal de todos los centros y dependencias oficiales.

A las 12 30 ha terminado el acto religioso, por el que merecen elogios sus organizadores. Nada mejor se pueda hacer en honor de los difuntos que rezar por ellos.

Minucias
La guardia municipal ha comunicado a la alcaldía que ha sido corado en la Osa de Socorro de una herida leve que en la pierna derecha le causó un perro propio de don Luis Almeida al año de cinco años de edad Juan Basco, en la plaza de Vaca de Alfaro; que ha sido detenidos Antonio Muga y Fernando Muñoz que embriagados promovieron anoche escándalo en la calle Depretoria y que ha sido denunciado un joven conocido por el Botero que sustrajo una moneda que tenía encima de una caballera mayor en la puerta de una casa de la calle del Cárcamo, Manuel Peña Mérida.

Dos jóvenes detenidos
Acompañados del cabo de la guardia municipal don Fernando D. Miguel Vázquez, han llegado hoy a Córdoba los jóvenes de diez años de edad Rafael López González y Rodolfo Fonseca Vilchez, que sin billete y escondidos bajo los asientos de los coches del ferrocarril hicieron el viaje desde esta población al citado punto donde fueron detenidos.
Estos son los jóvenes de los que nos ocupamos ayer y los cuales han sido presentados en el Ayuntamiento para su entrega a sus familias respectivas.

De Hacienda
Para mañana se ha hecho el señalamiento de pago siguiente:
Señor Arrendatario de contribuciones, 5 770 777 pesetas; don Rafael Barrial, 627 94; don Rafael Martín, 234 65; don Rafael Vázquez, 197 60; don Felipe Perea, 98 80; señor Jefe de Telégrafos, 509 67; don Manuel de Luna, 600 3; señor Depositario pagador, 4 044 87; doña Carmen de la Cámara, 195; señores Rosa y Laparte, 599 69; señores Pina y Ariza, 15 24; señores Caventany y Ariza, 228 78; y don Zóilo Gallego, 14 60.

Pensiones
Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha concedido a doña María del Rosario González Repiso, la pensión de 625 pesetas anuales, por defunción de su esposo, el capitán don Manuel González Maso y a doña María de las Mercedes Martínez Luque, la de 470, como viuda del primer teniente don Sotero Minguoz Pampliega.

Ambas pensiones se satisfarán en la Delegación de Hacienda de Córdoba.

Defunción
Ha entregado su alma a Dios don José Bronet Montilla, padre del beneficiado de esta S. I. O., don Francisco. Descansase en paz el alma del finado.

Elecciones suspendidas
Ayer publicó la Gaceta la Real orden de Gobernación para que se suspendan las elecciones de las Juntas locales y provinciales de reformas sociales que debieran celebrarse en el presente mes.

Queda, por tanto, anulada la convocatoria que para estas elecciones había hecho el señor alcalde de Córdoba.

En la Audiencia
Juicios para mañana:
Sección 1.ª, Castro del Río, por hurto, contra Joaquín Cáceres y otro, que será defendido por el señor Rubio, y otro del mismo juzgado, por lesiones, contra Emilio Castro Córdoba, que será defendido por el señor Pérez-Rico.

Suspensión
Por enfermedad de un letrado se ha tenido que suspender la vista de la causa que por asesiato y sedición instruyó el juzgado de Baena contra Juan Rafael Tello Roldán y 16 más y que tenía que celebrarse hoy en esta Audiencia.

Concesión de matrícula
Por el Ministerio de Instrucción Pública se dará a conocer, dentro de un plazo brevísimo, un decreto concediendo matrícula en el presente Noviembre, y celebrar exámenes extraordinarios en la primera quincena de Diciembre, para los estudiantes a quienes solo les falte una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

Licencias de caza
Se han expedido licencias de caza: a don Andrés E. y Montero Peralvo, de Pozoblanco; don Fernando Quero, de Córdoba; don Francisco S. Córdoba Rodríguez y don Manuel Jiménez Fernández, de Montilla; don José González Solís, de Alcaracejos, y don Manuel Malero Fernández.

Traslado de presos
Se ha ordenado el traslado de los presos Tomás Muñoz Caro, de la cárcel de Posadas a la de Córdoba, y Juan Serrano Muñoz, de Priego a Linares.

Crónica Provincial

De El Carpio
Boda
El día 16 de los corrientes contrajeron matrimonio en esta villa, la simpática señorita Manuela López Obrero y el comerciante de esta plaza don Francisco Gaitán Solís, terminada la ceremonia religiosa pasaron los numerosos invitados al domicilio de los padres de la desposada, en donde fueron obsequiados con abundancia y esplendor; en el rápido de este mismo día marcharon los nuevos esposos a Sevilla.

De Puente Genil
Enlace
Procedente de Aguilar donde ha contraído matrimonio, ha llegado don Antonio Pérez Bivas y su bella consorte. Los nuevos esposos a quienes les enviamos nuestra felicitación, fijarán su residencia en esta población.

Imágenes
En la parroquia de Santiago se ha bendecido una imagen de Nuestra Señora de Lourdes, donada por la señoría Rosario de Ariza y Estrada para que sea colocada en el baptisterio.
Otra mejora
También doña Carme Merino, esposa del banquero don Antonio Baena, ha costeado la gradería de la puerta principal del referido templo.
Cultos
Se está verificando en la ermita de

la Concepción con influencia de Rolan, la novena a las benditas Ánimas.

A Córdoba
Han venido para Córdoba don Francisco Ortega Montilla, su esposa y las señoras de Ariza y Estrada (Isabel y Carme).

Marcharon a la misma capital los párrocos don Rafael Luque Conde y don Emilio Cabello Luque.—Ruiz.

De otros pueblos
Denunciados

La guardia civil de Montoro ha denunciado a los jóvenes José Rodríguez Ruiz, Francisco Alonso Moya, José García Sánchez, José García Guerrero y Juan Obrero Ureña por haber hurtado narajas de la finca «La Benigna», de aquel término.

La de Torrecampo a José Romero Lozano, por haber cortado una carga de leña sin autorización en la finca denominada «Mellallos», de aquel término, y a Francisco Ortega Fernández, que tenía diez cabezas de ganado vacuno pastando sin licencia en la misma finca.

Sustracción
Ha sido sustraído del tren de mercancías número 175, ascendente de la línea de Sevilla, un balte con siete kilos de calzado, en el trayecto de Almodóvar a ésta capital, ignorándose quienes sean los autores de la sustracción.

Las mejores
aguas alcalinas son: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Campos y mercados

EL CARPIO
Trigo reco, a 46; cebada, a 36; habas castellanas, a 44; idem morunas, a 46; escanda, a 26; maíz, a 46; yerbas, a 46; garbanos superiores, a 140; idem regulares, a 120; harinas, a 33 70; aceite, a 50; harinas 4.ª, a 16 50; tocino, a 1 85. Tendencia del mercado, alza; tiempo, seco; estado de los campos, mal.

Ofrecimiento

Ofrezco remitir sin ningún gasto a las personas que padecen: Neurastenia, Debilidad, Tisis, Reuma, Estómago, Asma, Diabetes ó de los Nervios, el tratamiento completo de los renombrados Remedios Orel, redactado por un doctor. Como garantía de los resultados rápidos y seguros que se obtienen, se envían numerosos testimonios de celebridades Médicas de fama Mundial, que certifican haber logrado curaciones verdaderamente notables y sorprendentes, hasta en casos que se creían incurables. Escribir a Representante de Remedios Orel, (Depósito 80), Ronda San Pablo, 51, (Farmacia) Barcelona.

Liquidación

«La Oriental»,
Joyería, platería, relojería
Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.

MAIZ PLATA

Clase buena, lo hay de venta en casa de los señores Carbonell y Compañía al precio de 23 00 pesetas los 100 kilos, sin sacos y sobre estos vagones de Córdoba.
Sobre vagones en Oádiz, 21 00 pesetas los 100 kilos.

SUBASTA

En subasta voluntaria, que tendrá efecto a las doce del día 29 del mes actual en la Notaría de don Luis Medina Rojas, calle Ambrosio de Morales, número 7, se venden: una casa de modernas construcción en la prolongación del Gran Capitán y dos solares, y participaciones de otros en las calles adyacentes a dicho paseo.
Los títulos, piano y pliego de condiciones para la subasta se encuentran de manifiesto en dicha Notaría.

Dinero barato

Préstamos hipotecarios al 4 por 100 anual sobre toda clase de fincas, se adelantaban fondos para levantar hipotecas de préstamos caros, para comprar pleitos y otras fincas y para cortar pleitos. Para informes personalmente a don José Jurado González. Calle Conde del Robledo, sin número, principal derecha, alto de Colón.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A PRIMA FIJA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000

Dirección general: Los Madrazos, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguros contra la muerte ó inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.

Inspección general en esta. Oficinas: Osario, 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 80 de Mayo de 1909

Conferencias telefónicas (De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 21 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 84'45. El 5 por 100 amortizable á 101'20. Cédulas hipotecarias, á 101'65. Las acciones del Banco de España, á 454'00. Las de la Tabacalera, á 292'00. Los franceses á 6'65. Las libras esterlinas, á 26'94.

Política

Madrid 21 (tres tarde)

Madrid 21 (seis tarde)

Consejo

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

El Conde de Romanones en su discurso hizo un resumen de la política internacional dedicando atención preferente á la guerra de los Balcanes. Se ocupó de las noticias que recibe el gobierno y las que publica la prensa.

De política interior habló de los debates parlamentarios. Puso de relieve la importancia de la elección de Moret para la Presidencia del Congreso, votándolo todos los elementos de la mayoría y las minorías.

De los debates en el Senado se fijó principalmente en el proyecto de las mancomunidades.

Confirmó lo que ayer respondió al señor Reig y Bergada en el Senado. Dijo que el gobierno tiene el compromiso de aprobar ese proyecto y que será aprobado cuando las circunstancias lo permitan. Ahora tiene que sufrir un aplazamiento.

Consejo

Terminado el Consejo se reunieron los ministros en el despacho que tienen en Palacio y celebraron Consejo.

Se ocuparon de varias cosas pequeñas y cambiaron impresiones sobre las obras de la Corta de Tablada (Sevilla).

Los ministros acordaron también á que Cámara habían de asistir esta tarde.

Otro Consejo

El Conde de Romanones nos ha dicho que en la noche del sábado se celebrará Consejo de ministros en Gobernación para despachar los asuntos pendientes y que los ministros puedan descansar el domingo.

La polleía

El presidente del Consejo ha dedicado parte de la mañana á estudiar la reorganización de la policía.

Combinación

Por ahora no hay nada de la combinación de gobernadores, de que vienen hablando los periódicos.

Firma régla

El monarca ha firmado hoy un decreto promulgando la ley en virtud de la cual se concedió pensión á los hijos del señor Pi y Arsuaga y otro nombrando un canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Toledo.

Los catalanistas

La Veu de Catalunya dedica la mayor parte de su número de hoy á combatir al gobierno por lo ocurrido con el proyecto de las mancomunidades. Asegura que el conde de Romanones ha abandonado el proyecto y con esto declara la guerra á Cataluña.

Esta región ha recibido una bofetada moral con las declaraciones del conde de Romanones y devolverá la bofetada en el Parlamento, que fué donde la recibió.

Termina su artículo declarando que es obra patriótica combatir á Moret, á Montero Ríos y al conde de Romanones.

—El Presidente de la Diputación de Barcelona señor Prat de la Riva, ha convocado á los presidentes de las Diputaciones de las otras tres provincias catalanas para tomar acuerdos.

Firma de guerra

El ministro de la Guerra puso á la sanción regia un decreto autorizando la presentación en Cortes de un proyecto de ley modificando los artículos 84 y 86 y derogando el 187 de la ley de reclutamiento de 27 de Febrero último.

Haciendo merced del hábito de la orden de Calatrava á D. Agustín Mendoza Ramírez, á D. Rafael Melgarejo, al Sr. Quiroga y á otros.

Mendez Alenís

El Sr. Mendez Alenís estuvo en Palacio esta mañana cumplimentando al monarca.

Al salir nos dijo que desconocía hasta la posibilidad de volver á ser nombrado jefe superior de policía. Sin embargo, según nuestras noticias puede considerarse seguro el nombramiento.

El conflicto de los Balcanes

Austria y Servia

París.—Comunican de Belgrado que Servia ha invitado á Austria á que nombre un enviado militar para que averigüe cuanto se relacione con la desaparición del consul austro húngaro.

La paz

En Sofía se afirma que la Sublime Puerta acepta las condiciones que se le imponen para la paz.

Sitiladas

Se asegura que es inminente la rendición de Andrinópolis y Janina á las tropas búlgaras.

Los jóvenes turcos

Constantinopla.—Han sido detenidos 90 jóvenes turcos, entre los que figura un Wali.

La detención se ha llevado á cabo porque dichos elementos organizaban un complot revolucionario

Miscelánea

Cortesia

El Conde de Romanones ha estado hoy cumplimentando al infante don Fernando.

De Larache

Ha llegado el intendente señor Boville haciéndose cargo de la jefatura de Administración militar.

De Alcazarquivir han llegado muchos moros para celebrar la pascua.

Frente al campamento español los moros corrieron la pólvora é hicieron demostraciones de afecto.

Buen guardia!

San Sebastián.—Ha sido detenido un guardia que se dedicaba á reclutar niños que enviaba á Belfast donde reside un hermano suyo. Este le pagaba 15 pesetas mensuales y les obligaba á trabajar tanto que enfermaban.

Cuando los niños quedaban inútiles los abandonaba.

El fiscal S. M. interviene en esta causa. Al conocer los hechos han producido honda indignación en el público.

Dientes que matan

París.—Llegó el agregado militar de la embajada de Rusia en Londres. Por un descuido suyo se tragó tres dientes postizos de oro y pereció asfixiado.

El temporal

En las costas de Jamaica reina fortísimo temporal. En Sabána ha ocurrido desgracias personales y también hay que lamentar grandes daños.

Explosión

Tohio.—Ha explotado una caldera del acorado "Nislini", resultando muertos veinte tripulantes.

Las Cortes

Senado

Preside el Sr. López Muñoz. En el banco azul, los señores Arias de Miranda, Luque y Pidal. Los dos últimos están de uniforme.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

El general Luque lee un proyecto de ley modificando los artículos 84 y 86 y derogando el 187 de la ley de reclutamiento de 27 de Febrero último.

Otro proyecto cediendo al Ayuntamiento de Ceuta el edificio nombrado "Las Barcas."

El Ministro de Marina lee un proyecto de ley de retiros de contramaestres, condestables y practicantes de la armada.

Otro modificando la ley de 12 de Julio de 1909 relativa á la escala de turno y otro sobre pensiones y viudedades.

El señor Muñoz del Castillo pide que cuando lleguen á la Cámara el presupuesto de Liquidación y el de Instrucción Pública, antes de discutirlos, se de tiempo á los senadores para que los estudien.

El señor López Muñoz ofrece atender el ruego.

El señor Muñoz del Castillo pide ciertos datos de Instrucción pública.

El señor Polo y Peyrolón formula un ruego de escaso interés.

El señor Torres Taboada pide al ministro de la Gobernación que no admita la dimisión que tiene presentada el alcalde de la Coruña, pero caso de admitírsela que se nombre otro cuanto antes, todo menos que siga la interinidad actual.

Se entra en el orden del día, se aprueban varios proyectos de escaso interés, se lee el presupuesto de liquidación y el orden del día de mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Preside el Sr. Moret. El banco azul está desierto.

Se lee una comunicación del ministerio de la Guerra participando que no hay bronce para estatuas.

El Sr. Moret. El ministerio ha enviado esta comunicación para que en lo sucesivo los señores diputados no soliciten bronce para monumentos, pues habiéndose terminado la existencia que había de cañones viejos, no se podrá atender la petición.

El Sr. Reig: Lo siento porque ahora era preciso el bronce para la estatua del Sr. Canalejas.

El Sr. Moret: No lo siento S. S. Para esa estatua habrá bronce y si no hay bronce habrá dinero.

Senantes interpela

El señor Senantes dice que quiere interpelar al Gobierno sobre el abandono de las funciones de la policía y otros asuntos relacionados con el asesinato del señor Canalejas, cuyo asesinato se cometió por la inducción de ciertos elementos.

El conde de Romanones acepta la interpelación y el gran orador integrista la explana.

Comienza explicando la sensación que le produjo la noticia del crimen, mas vil porque hubo inductores en la sombra que armaron el brazo del criminal.

Elogia las palabras del Rey cuando dijo al día siguiente del asesinato que estaba dispuesto á derramar la última gota de su sangre en defensa de la Patria.

Condema el crimen y dice: el asesinato no iba contra Canalejas, iba contra la sociedad.

La sociedad debe defenderse de esas propagandas sin nombre en que se apolegiza el delito y se aconseja el atentado personal.

Es muy triste y se presta á comentarios nada agradables lo que ha ocurrido con motivo del asesinato de Canalejas. Mientras el pueblo en masa sin distinción de clases sociales y la mayor parte de la prensa evaban un clamoreo de

protesta por el vil asesinato, en el único sitio en que se guardaba silencio era en la Cámara, en el único sitio donde no se protestaba del crimen era en estos bancos.

El mismo día del asesinato, caliente aún el cuerpo del Sr. Canalejas, se celebró sesión y no hubo «quif protestas de ninguna clase. Yo esperé inútilmente que aquí se protestara contra los que inducen al atentado personal, con los que aconsejan que se arme el brazo de las multitudes, pero nadie protestó; y si algún diputado condenó el crimen, fué en la calle no en estos escaños.

El Sr. Senantes tributa grandes elogios á las dotes del señor Canalejas. Yo que fui leal adversario suyo, reconozco esas dotes.

Sigue después con brillantes apóstrofes condenando el crimen, pero yo creo que más debemos condenar á los inductores que á los inducidos. (Bien y aplausos en los carlistas, integristas y conservadores).

Pregunta al Gobierno qué noticias tiene de la causa del atentado y si estima que debe procederse contra los inductores y adoptar medidas preventivas contra ciertas propagandas que son harto criminales, aún cuando no se castiguen.

El conde de Romanones trata de explicar el porqué del silencio de la Cámara y afirma que no hay un solo diputado que deje de execrar el crimen. Lamenta que se haya dicho que fué débil la protesta. Anuncia que se prepara una sesión solemne, en la que se enaltecerá la memoria de Canalejas.

Dice que en la causa entiende el juzgado que se nombró oportunamente y que no es ocasión propicia hablar de lo que sepa el juez, pues podría entorpecerse la acción de la justicia, á que hay que ayudar.

Respecto á las propagandas criminales y á la inducción al asesinato en tesis general son censurables y es preciso evitar que en los mítin se viertan determinados conceptos. Para castigar los delitos no hacen falta leyes nuevas. Con aplicación de las actuales es bastante. Termina aconsejando para estos momentos calma y no ser demasiado impresionable.

El Sr. Senantes insiste en cuanto ha manifestado antes. La conciencia pública ha enseñado claramente quienes son los inductores y esto es menester decirlo valientemente, cara á cara. (Muy bien en los conservadores y en los jaimistas.)

El otro día se celebró un mitin organizado por las juventudes dinásticas y allí se execró el crimen como no se había hecho en las Cortes y se dijo claramente quienes son los verdaderos culpables. (Bien en jaimistas y conservadores.)

Se deja pasar el tiempo, se van olvidando los impresionismos de los primeros instantes y ya hay quien dice que no se trata de un crimen político.

Es que Pardiñas no era anarquista?

Ya comienzan á decir que el asesino era un solitario y que no tenía cómplices. ¿Quién creerá esto? Sólo los inductores del crimen ó los que como los inductores piensan.

Continúa la sesión.

Elogio á Senantes

Se han tributado grandes elogios en los pasillos al valiente discurso del señor Senantes condenando las propagandas criminales y afirmando en público la creencia general de que en el asesinato de Canalejas los más culpables son los inductores, los que defienden la teoría del atentado personal.

Por telégrafo

Sánchez Guerra en la provincia

Ampliando datos

Pueblo Nuevo 21 á las 4'15 de la tarde (224 palabras)

Resulta animadísima la expedición á Fuente Obejuna y á la magnífica finca "Las Caleras", de D. José Castillejo y Castillejo.

Ya telegrafíe ayer la llegada diciendo que vienen acompañando al Sr. Sánchez Guerra los diputados Amat, Contreras Carmona y Rodríguez y el sportman D. Juan Calvo de León. En la estación de Peñarroya esperaban, incorporándose á los expedicionarios, don Antonio Pineda de las Infantas, don Manuel González López y D. Alfonso Cárdenas, que habían llegado de Córdoba; D. Manuel Boza, que había llegado de Be mez, y los Sres. Castillejo, Henestrosa y García Borbón, que vinieron con tal fin de Fuente Obejuna.

También esperaban en dicha estación la llegada de los expedicionarios el alto personal de la Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya, con el director al frente, D. Andrés Chastel, los ingenieros D. Armando Mañe, Bourbon, Vinlouvet, el jefe de la explotación de vía estrecha á Fuente del Arco y Conquista, Sr. Dehaspe.

Este señor puso á disposición de los expedicionarios un tren especial que los condujo á Fuente Obejuna.

En Fuente Obejuna

En la antigua estación de Fons Melaria, estaba el juez de instrucción, el arcipreste del partido don Emilio Peñuela, los elementos oficiales y numerosos conservadores que iban á saludar á su jefe.

Entre las personalidades vimos á D. Fernando Pineda de las Infantas, D. Juan de Dios y D. José Pequeño de la Peña, los Sres. Lozano, González, León, Narajo, Castelo y Cortés.

El batallón infantil, admirablemente instruido, hizo honores á la llegada del tren.

En el pueblo había animación y expectación extraordinaria en las calles. Los balcones estaban repletos de gente. Hay repique de campanas.

Limosnas

Los Sres. Castillejo han querido solemnizar el acto repartiendo una abundante limosna á todos los necesitados del pueblo.

En el Ayuntamiento

Los expedicionarios estuvieron en el Ayuntamiento, donde los recibieron representaciones de todos los partidos políticos. En el salón de sesiones se sirvió con gran esplendidez un lunch.

En "Las Caleras"

Momentos después se organizó la comitiva, dirigiéndose al soberbio coto de "Las Caleras", en cuya casa esperaban con la distinguida y bella señora doña Carmen Gómez de Castillejo, las encantadoras Srtas. Conchita Fernández de Henestrosa, hija del inolvidable don José, jefe que fué en este distrito del partido tradicionalista, y Carmelita Pineda de las Infantas, hija del exalcalde D. Fernando.

Seguidamente y antes de almorzar se hicieron tres ojeos, en los que se cobraron copiosísimas perdices, liebres y conejos.

El almuerzo se sirvió con la esplendidez proverbial de los señores Castillejo.

Los aficionados, después de almorzar, se dirigieron en carruaje á los manchones más lejanos, donde hubo otros tres ojeos con igual abundancia de piezas cobradas. En total, 347. Los tirados han estado acertadísimos. En primer lugar, el Sr. Sánchez Guerra, que ha hecho tiros de gran precisión.

Después los Sres. Amat y Calvo de León. Afortunados, los señores Contreras, Pineda, González y Boza. Anoche se prolongó largo rato la velada al amor de la lumbre, contándose anécdotas políticas.

En Pueblo Nuevo

Hoy han marchado los expedicionarios en tren especial á las minas de Pueblo Nuevo. En la estación de Fuente Obejuna se les ha unido el senador D. Pedro López, el abogado D. Manuel Enríquez y el gerente del "Diario", D. José Osuna Pineda.

Se dirigieron á las minas de Santa Elisa y después de visitar las dependencias acompañados del ingeniero, admiraron la perfecta organización de todos los servicios.

Descendieron al pozo "Antón", los Sres. Sánchez Guerra, directores é ingenieros de las minas, senador López Amigo, Sr. Rodríguez y muchos expedicionarios.

Imp. en "El Defensor" Ambrosio Morera, 6

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA



Timbre que llevan en las cubiertas el Chocolate de Confianza de Hipólito Cabrera.

Suplico á mis clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.

También invito al público en general á que visite la fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de los locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de los chocolate.

Muestras gratis con solo pedir las, y precios especiales á los Sres. Curas párrocos y comunidades religiosas. Grandes descuentos al comercio

MÁS Ó MENOS PRONTO



Todo el Mundo gastará lámparas de filamento estirado é irrompible.

“EGMAR”

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.)

Madrid - Barcelona - Bilbao - Sevilla - Valencia - Gijón - Zaragoza - Lisboa - Oporto

ESTÁ EN PRENSA EL
ALMANAQUE DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
PARA 1918

Contendrá el interesante libro calendario muy completo y artículos de lectura piadosa y amena, cuentos, poesías, coplas de jota, crónicas anual del culto y devoción á la Virgen del Pilar, etc.

cétera. Colaboración de ilustres literatos, 1 ejemplar, 0 50 pesetas; 12 ejemplares, 5'50 pesetas; 100 ejemplares, 40 pesetas.

Cada año mayor éxito. El de 1912 alcanzó una tirada de 20 200 ejemplares!

Pídase, cuanto antes, acompañando el importe, á D. José María Azara, apartado 59, Zaragoza.

Instituto Científico y Técnico de Córdoba
Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	22 20
Id., id. á la sombra y al aire libre.	16 60
Id. mínima á la sombra y al aire libre.	0 60
Id. media á la sombra y al aire libre.	8 50
Oscilación.	16 00
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	4 20

OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0°.	762 70
Temperatura á la sombra.	8 20
Id. de termómetro húmedo.	1 20
Tensión del vapor.	4 00
Humedad relativa.	69 20
Estado del cielo.	Despejado
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Ventolina
Velocidad en kilómetros.	50

Córdoba 21 de Noviembre de 1912.-El Observatorio de Física, Rafael Vázquez.

Recuerdo Navarro y Enos. — Montilla
VINOS FINOS
Pedid la marca GLADIADOR

ALMACÉN DE SALVADOS
MANRIQUES, 3.-TELEFONO, 64

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 céntos. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquelas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, esa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua debe usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Enfermedades nerviosas crónicas: ataxia locomotora, parálisis, neurastenia y todas sus formas, con vena de gran éxito, curando á millares con el uso metódico, del Cordial de Cerebrina, del Dr. Ulrich, de New York, si ha probado Vd. todos los medicamentos sin resultado, decidase, y pruebe la última vez este renombrado vino.

NO MÁS PURGAS

Supositorios "VICTORIA,"
á la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS "VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar 2.

Gran Fundición de Campanas de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Refundición de campanas rotas, con los mismos metales, forma y sonido que antes tuvieron, si así lo desean.

Se construyen carrillones de 8 por 11 y más campanas, e ímpulmente á tono musical.

Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen á doble distancia que las fundidas por otras casas.

No confundan esta antigua casa con otras que dicen pertenecer á ella, pues apesar que ofrecen grandes primores, en precios, no es legón á las fundidas por esta casa y son defectuosas en los trazos, en el sonido y material que emplean.

Esta casa ofrece grandes facilidades para el pago á plazos, garantía por quince años, transportes de ferrocarril en toda España, son de cuenta y riesgo de la casa. Pídase presupuesto al Director de los Talleres de Osrebarchel Bajo, Madrid.

Títulos expedidos por los Excmos. Obispos Catedrales de nombramiento, fundador de los mismos, de Córdoba, Oádiz, Málaga, Toledo, y recomendada por los Prelados á los párrocos y encargados de iglesias de sus respectivas Diócesis.

Osrebarchel Bajo Madrid



La Estrella Sociedad de Seguros de Vida Incendios y Paquetes

Banco Aragonés

Seguros dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núms. 28 y 30

CORDOBA

Fumadores!

¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frascos para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositario en Córdoba: Doctor Marín, Gondomar, número 2, Farmacia

Papel para envolver

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilón.

Ambrosio Morales, número 6

FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar sin n.º

Donde está la fotografía